



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

alguno de los que contiene la citacion, y vago de esta reserva, mande su S.^a el S.^{or} Regente se proceda a la vista e inspeccion de los particulares de este Cavildo. Y el S.^{or} Regente dijo q. havido la protesta hecha por el S.^{or} D. Pedro Torrealba, y que por lo que mira al un punto de la citacion que la dixigo a que se abran dos pliegos, el uno con sello por S. M. a esta Ciudad, y el otro sin el, desde luego contemplando que sobre este particular no es necesaria la asistencia de los Cav. Honorables y Diputados sobre este asunto, se cite para la tarde de este dia y resolver lo q. convenga: pero en quanto al particular del memorial del Alcayde del matadero se ser cosa correspondiente a la inspeccion de la Diputacion, devia de mandar se trate en este Cavildo con la presencia de otros Cav. Diputados lo que sobre ello ocurra

Otra proposicion sobre ello.

El S.^{or} D. Carlos Salcedo Diputado de Abastos dijo que en vista de la proposicion puesta por

